	ALCALDIA MUNICIPAL DE DAGUA	
	GERENCIA DE PLANEACION Y PROYECTOS DE INVERSION	
	Pagina 1 de 1 | TRD | 4.3.13-20	

FECHA 29/06/2023 **CERTIFICADO No 573**

EL AREA BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL MUNICIPIO DE DAGUA VALLE DEL CAUCA; CONCEDE CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA Y REGISTRO AL PROYECTO DENOMINADO.

PROYECTO/BPIN:	2021762330037Denominado , 4.4.2.1.4: IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS (PSMV)., Valor del proyecto $2.917.047.248

EL CUAL SE ENCUENTRA INCLUIDO DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "APOSTEMOS TODOS A CRECER POR DAGUA" APROBADO MEDIANTE ACUERDO MUNICIPAL NO. 018-2020 DE 15 DE JULIO DE 2020

EJE	EJE 2 DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE:Avanzar hacia el desarrollo sostenible, aprovechando y articulando los recursos y las dinámicas sociales, económicas e institucionales en una gestión eficiente y coherente de los ecosistemas y recursos ambientales con el bienestar de la población, la reducción de gases de efecto invernadero (GEI) y otros efectos negativos en el ambiente, con enfoque diferencial, de derechos y deberes, incluyente, étnico, víctimas, reintegrados y reincorporados.

SECTOR/ PROGRAMA/ META RESULTADO
Sector:AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO, Programa 4,4,2,1: APOSTEMOS A CRECER POR UN DAGUA CON MANEJO SOSTENIBLE DEL SANEAMIENTO BÁSICO,, Meta de resultado: Alcanzar cobertura del 93% en la prestación del servicio de alcantarillado urbano.

QUE PARA LA GESTION DEL PROYECTO SE EXPIDE CONCEPTO FAVORABLE A LA EJECUCION DE LA SIGUIETE ACTIVIDAD DE LA META DE PRODUCTO RELACIONADA

META, PRODUCTO/ ACTIVIDAD	A.3-GPPI-129Meta de Producto:Realizar dos (2) acciones por cada Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) en los corregimientos de Borrero Ayerbe y el Queremal durante el cuatrienio.	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	
ACTIVIDAD	INTERVENTORIA OBRA INTERVENCION DE ALCANTARILLADO BORRERO AYERBE		
VALOR DE RECURSOS A EJECUTAR	$ 50.153.913		
AVANCE MP	1	**Población beneficiada:**	
Sector donde se ejecuta actividad	SECTOR URBANO Y RURAL	200	POBLACIÓN EN GENERAL

EN CUMPLIMIENTO AL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION Y LAS DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES Y CORRESPONDIENTES A LA LEY 152 DE 1994, NORMAS Y PROCEDIMIENTOS VIGENTES EN LA MATERIA, CONCEPTUA QUE LA INVERSION AL PROYECTO ANTES MENCIONADO ES FAVORABLE.

FRANCISCO ANTONIO CALVACHE PAZ
Gerente de Planeación y Proyectos de Inversión

Elaboró: Maria Paula Caicedo - Contratista Banco de Proyectos